

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.

En la ciudad de Quito, el día 23 de abril del año 2019, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas N6-114 y Avenida La República, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: el doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado de la Compañía accionista ZESCO FINANCIAL S.A., titular de veinte y nueve mil setecientas (29.700) acciones, y el abogado David Erazo Carrión, en representación de la señora Manuela Martínez Osorio, titular de trescientas (300) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de treinta mil dólares. Se encuentran pagadas en su totalidad. Asiste, además, el Gerente General de la Compañía, señor Jorge Ramiro Díaz Idrovo.

En ausencia de la Presidenta titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Marcelo Erazo Bastidas, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, Jorge Ramiro Díaz Idrovo.

Estando representado el 100% del capital pagado de la compañía **COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.**, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer el informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus honorarios.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus honorarios.

El presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Jorge Ramiro Díaz Idrovo, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2018 ha sido entregado a los accionistas. El presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Guido Vega, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 ha sido entregado a los accionistas.

El presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer el informe de auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

El Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la firma auditora **Capital Fitch Consultores**, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 han sido puestos a disposición de los accionistas para su revisión.

Los accionistas manifiestan que efectivamente lo han revisado. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2018 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2018, el cual presenta una pérdida tributaria al final del ejercicio luego de la apropiación del patrimonio por un valor de \$ 1.819,36 misma que no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.- Conocer y resolver la designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Guido Patricio Vega Vega como Comisario Principal y a señorita Cristina Yolanda Ponce Andrade Comisario Suplente y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus honorarios.

La Junta encarga al Gerente General para que contrate y fije sus honorarios a los auditores externos, para el ejercicio económico del año 2019, de ser el caso de acuerdo a las exigencias legales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11h00.



Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc
Apoderado de la Compañía
ZESCO FINANCIAL S.A



Ramiro Díaz Idrovo
Secretario-Gerente General



David Erazo Carrión
Representante de la accionista
Manuela Martínez Osorio